

RUEGO QUE FORMULA EL PORTAVOZ, FERNANDO GINER GRIMA, AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.

Asunto: Transparencia con los grupos de la oposición en lo relativo al nuevo a Convenio a suscribir con el Valencia, C.F., S.A.D.

BUENOS DÍAS SEÑORA GÓMEZ,

VENGO, BÁSICAMENTE, A PEDIRLE LUZ Y TAQUÍGRAFOS CON LA OPOSICIÓN EN LO RELATIVO A UN PROBLEMA QUE TODOS QUEREMOS SOLUCIONAR: EL DEL NUEVO CONVENIO URBANÍSTICO CON EL VALENCIA, C.F. Y LA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL NOU MESTALLA TRAS LA RESOLUCIÓN DE LA ATE.

POR EL BIEN DE LOS VECINOS DE VALENCIA Y DEL VALENCIANISMO, QUE LLEVAN SOPORTANDO CASI 14 AÑOS UN ARMAZÓN DE HORMIGÓN DONDE DEBÍA ESTAR UNO DE LOS MEJORES ESTADIOS DE EUROPA.

Y POR EL BIEN, EN PARTICULAR, DE LOS VECINOS DE BENICALAP, QUE VEN COMO LA LLEGADA DE SU ANSIADO POLIDEPORTIVO SE DEMORA SINE DÍE.

EL PASADO DÍA 23 ANUNCIÓ QUE, TRAS LA CELEBRACIÓN DE DIVERSAS REUNIONES TÉCNICAS PARA CERRAR LAS FICHAS URBANÍSTICAS Y LOS PORMENORES DEL NUEVO CONVENIO, LA SOLUCIÓN ESTABA CERCA.

MAÑANA ESTÁ PREVISTA UNA REUNIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CLUB EN LA QUE, SEGÚN VATICINÓ, *“SE CERRARÁ DEFINITIVAMENTE TODO”*.

HASTA LLEGAR A ESTE PUNTO HA HABIDO INTERCAMBIO DE BORRADORES (TANTO DE FICHAS URBANÍSTICAS COMO DE CONVENIO), NO SÉ SI POR WHATSAPP COMO SE HA PUBLICADO O POR CONDUCTO OFICIAL; PRESENTACIÓN DE ESCRITOS POR PARTE DEL CLUB; Y DECLARACIONES PÚBLICAS MÁS O MENOS AFORTUNADAS.

EN ESE ESCENARIO, CON EL ÁNIMO DE CONOCER, APORTAR Y, EN SU CASO, FISCALIZAR, COMO ES NUESTRA OBLIGACIÓN, LE PEDIMOS HACE SEMANAS ACCESO AL

EXPEDIENTE RELATIVO AL BORRADOR DE CONVENIO URBANÍSTICO DEL QUE HABÍAMOS TENIDO CONOCIMIENTO POR LA PRENSA.

COMO RESPUESTA RECIBIMOS UNA NEGATIVA SORPRENDENTE QUE, LEJOS DE AMPARARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA ESTABLECEN PARA IMPEDIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE ESCUDÓ EN QUE NO HABÍA EXPEDIENTE: *“HASTA QUE NO EXISTA ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DEL CONVENIO NO HAY DOCUMENTO QUE TRAMITAR, POR LO QUE NO EXISTE EXPEDIENTE”*.

¿EN SERIO SEÑORA GÓMEZ? ¿TRAS INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS Y PRESENTACIÓN DE ESCRITOS POR PARTE DEL CLUB TIENE LA OSADÍA DE DECIR QUE NO HAY EXPEDIENTE O TIENE LA FALTA DE DILIGENCIA DE NO HABERLO ABIERTO?

ESPEREMOS QUE CUANDO HAYA EXPEDIENTE Y NOS DEN ACCESO NO SEA TARDE PARA ADVERTIRLE DE AQUELLAS CUESTIONES QUE PRECISAN DE MAYOR CONCRECIÓN O MEJOR REGULACIÓN COMO LAS PREVISIONES EN MATERIA DE APARCAMIENTO, EL CRONOGRAMA DE PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, O LA REGULACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO.

POR TODO ELLO, SOLICITANDO SU EXPRESA CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA SESIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO, SE FORMULA EL SIGUIENTE

RUEGO:

RUEGO A LA CONCEJAL DELEGADA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA QUE APERTURE URGENTEMENTE EXPEDIENTE RELATIVO AL BORRADOR DE “CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA Y EL VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D., PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE CONVENIOS PREVIOS TRAS LA RESOLUCIÓN DE LA ATE”, DANDO ACCESO AL MISMO A LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA OPOSICIÓN.